

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de jubilado del ex Cabo del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto, hoy Policía Armada, don Luciano Batus Salarich.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, de 22 de octubre de 1926, y el 44 del Reglamento para su aplicación, y por haber cumplido la edad reglamentaria con fecha 14 de junio de 1954,

Esta Dirección General, en uso de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de jubilado del ex Cabo del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto, hoy Policía Armada, don Luciano Batus Salarich, el cual fue separado del expresado Cuerpo con fecha 22 de julio de 1940, como comprendido en la Ley de 10 de febrero de 1939.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 26 de enero de 1961.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

• • •

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado voluntario del Sargento del Cuerpo de Policía Armada don Santiago Vázquez Alvarez.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a la situación de retirado voluntario, con arreglo al artículo 55 del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado, del Sargento del Cuerpo de Policía Armada don Santiago Vázquez Alvarez; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 26 de enero de 1961.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

• • •

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 12 de diciembre de 1960 por la que se nombra Director de la Biblioteca de la Universidad de Valladolid a don Paulino Ortega Lamadrid, funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Ilmo. Sr.: En el concurso especial entre funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de octubre último, para la provisión de la plaza de Director de la Biblioteca de la Universidad de Valladolid,

Visto el informe del Rector de la citada Universidad,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Director de la Biblioteca de la Universidad de Valladolid al funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos don Paulino Ortega Lamadrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de diciembre de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

ORDEN de 12 de diciembre de 1960 por la que se nombra Director honorario de la Biblioteca de la Universidad de Valladolid a don Santiago P. García Martínez.

Ilmo. Sr.: Jubilado por haber cumplido la edad reglamentaria el funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos don Santiago P. García López, que desde su ingreso en el Cuerpo, en 23 de julio de 1915, presta servicio en la Biblioteca de la Universidad de Valladolid, de la que ha sido más de treinta años su Director,

Este Ministerio, en atención a los servicios prestados por don Santiago P. García López, ha tenido a bien nombrarle Director honorario de la Biblioteca de la Universidad de Valladolid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de diciembre de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

• • •

ORDEN de 12 de diciembre de 1960 por la que se nombra Delegado del Servicio de Depósito Legal de Valladolid a don Paulino Ortega Lamadrid, Director de la Biblioteca de la Universidad.

Ilmo. Sr.: Nombrado por Orden ministerial de esta fecha Director de la Biblioteca de la Universidad de Valladolid don Paulino Ortega Lamadrid, funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, que tenía a su cargo los servicios de Depósito Legal de Impresos de la provincia.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero. Que quede sin efecto el nombramiento de 20 de enero de 1958 a favor de don Santiago P. García López, ex Director de dicha Biblioteca, que cesó por jubilación, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo. Nombrar para el citado cargo de Delegado del Servicio de Depósito Legal de Valladolid a don Paulino Ortega Lamadrid, Director de la Biblioteca de la Universidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de diciembre de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

• • •

ORDEN de 17 de enero de 1961 por la que se nombran funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, en virtud de oposición, a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de las oposiciones convocadas por Orden ministerial de 29 de marzo último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril para proveer 14 plazas vacantes en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos;

Resultando que según consta en las actas de los Tribunales calificadoros no se han formulado protestas ni reclamaciones contra la actuación de los mismos ni posteriormente contra las propuestas definitivas;

Considerando que han sido observados todos los preceptos establecidos en la citada Orden de convocatoria de 29 de marzo;

Considerando que en el apartado decimocuarto de dicha Orden se dispone que antes de ocupar las plazas que les correspondan, elegidas por orden de puntuaciones obtenidas, deberán hacer un mes de prácticas en Centros semejantes al que hayan de desempeñar,

Este Ministerio ha acordado lo siguiente:

Primero.—Aprobar el expediente de las oposiciones y las propuestas formuladas por los Tribunales calificadoros, nombrando al efecto funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, con el sueldo anual de veintidós mil cuatrocientas ochenta pesetas más dos pagas extraordinarias, una en julio y otra en diciembre, a los siguien-

tes señores que a continuación se citan, los cuales ingresarán en la octava categoría del Escalafón por riguroso orden de puntuación, con destino en los Centros que se indican:

Número 1.—29,93 puntos: Don Guillermo Roselló Bordoy, con destino en el Museo Arqueológico de Sevilla.

Número 2.—26,92 puntos: Doña Margarita Llopis Ponte, con destino en el Archivo General de Indias.

Número 3.—26,66 puntos: Doña María del Pilar Gómez Gómez, con destino en la Biblioteca de la Universidad de Valencia.

Número 4.—26,31 puntos: Doña María del Pilar López-Brea Osorio, con destino en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla.

Número 5.—26,16 puntos: Doña María Dolores Pedraza Prades, con destino en la Biblioteca Pública de Burgos.

Número 6.—26,12 puntos: Doña María Concepción Bragimo Fernández, con destino en la Biblioteca Pública de León.

Número 7.—25,48 puntos: Doña Antonia Marina Heredia Herrera, con destino en el Archivo General de Indias.

Número 8.—25,46 puntos: Doña María del Carmen Fernández-Villamil Ingunza, con destino en la Biblioteca de la Universidad de Granada.

Número 9.—25,19 puntos: Doña María Concepción Herrero Valdés, con destino en la Biblioteca del Observatorio de San Fernando, Cádiz.

Número 10.—25 puntos: Doña María Nevado Vargas, con destino en la Biblioteca Pública de Tarragona.

Número 11.—24,69 puntos: Doña María del Rosario Otegui Alvarez, con destino en la Biblioteca de la Universidad de Oviedo.

Número 12.—23,63 puntos: Doña María del Carmen Salas Larrazábal, con destino en el Archivo General de Indias.

Número 13.—23,33 puntos: Doña María Teresa García Fernández, con destino en el Archivo General de Indias.

Número 14.—22,95 puntos: Don Joaquín Blanco Montesdeoca, con destino en el Archivo Regional de Valencia.

Segundo.—En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto de 10 de mayo de 1957 por el que se aprueba el Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos, el plazo para posesionarse de los destinos donde hayan de realizar las prácticas serán de treinta días, a contar desde la notificación del nombramiento al interesado, debiendo extender otra diligencia en los títulos respectivos cuando se posesionen del cargo para el que han sido nombrados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 17 de enero de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

RESOLUCION de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas por la que se concede la excedencia voluntaria en su cargo a doña María Dolores Enma González Yanes, Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos.

Vista la instancia presentada por doña María Dolores Enma González Yanes, funcionaria del Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos, número 105 de su Escalafón, perteneciente a la quinta categoría del mismo, con el sueldo anual de 15.720 pesetas y destino en los Archivos Histórico y de la Delegación de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife, en la que solicita la excedencia voluntaria de su cargo;

Resultando que la señorita González Yanes solicita la excedencia de su cargo por razones personales que le impiden el desempeño de sus funciones de Auxiliar;

Resultando que la directora de los Archivos Histórico y de la Delegación de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife informa favorablemente su petición;

Considerando que la solicitud de la señorita González Yanes está comprendida en el apartado B) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954 («Boletín Oficial del Estado» del 15,

Esta Dirección General ha tenido a bien conceder a doña María Dolores Enma González Yanes la excedencia voluntaria de su cargo por un tiempo mínimo de un año, de conformidad

con lo dispuesto en el citado apartado B) del artículo noveno y en el artículo 15 de dicha Ley.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de diciembre de 1960.—El Director general, José Antonio García-Noblejas.

Sr. Jefe de la Sección de Archivos, Bibliotecas y Propiedad Intelectual.

RESOLUCION de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas en el concurso general de traslado entre funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

En el concurso general de traslado entre funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 7 del pasado mes de noviembre,

Esta Dirección General, de conformidad con el informe de la Junta Técnica de Archivos, Bibliotecas y Museos, emitido en la sesión celebrada el día 20 de los corrientes, ha tenido a bien nombrar para la plaza de la Biblioteca Nacional a don Vicente Sánchez Muñoz, funcionario del expresado Cuerpo Facultativo, que tiene su destino actualmente en la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de diciembre de 1960.—El Director general, José Antonio García-Noblejas.

Sr. Jefe de la Sección de Archivos, Bibliotecas y Propiedad Intelectual.

RESOLUCION de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas por la que se concede la excedencia voluntaria en su cargo de Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos a don Joaquín Blanco Montesdeoca.

Vista la instancia presentada por don Joaquín Blanco Montesdeoca, funcionario del Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos, con destino en el Archivo Histórico y Biblioteca Pública de Las Palmas de Gran Canaria, número 179 del Escalafón, con el sueldo anual de 13.320 pesetas, correspondiente a la sexta categoría, en la que solicita la excedencia de su cargo, por haber obtenido plaza en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos,

Esta Dirección General ha tenido a bien conceder al referido don Joaquín Blanco Montesdeoca la excedencia voluntaria de su cargo de Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos por un tiempo no menor de un año, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 15 de la Ley de 15 de julio de 1954, «Boletín Oficial del Estado» del día 16.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de enero de 1961.—El Director general, José Antonio García-Noblejas.

Sr. Jefe de la Sección de Archivos, Bibliotecas y Propiedad Intelectual.

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 1 de febrero de 1961 por la que, previa oposición, se nombran Oficiales de primera clase del Cuerpo Técnico Administrativo del Departamento a los señores que se relacionan.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta del Tribunal calificador de la oposición convocada por Orden de este Departamento de 15 de marzo de 1960, para cubrir 25 plazas de Oficiales de primera clase del Cuerpo Técnico-Administrativo,

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en el apartado a) de la norma primera de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, dada para la aplicación de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del